

▶▶ Igualdad de trato

Como continuación a los avances acaecidos en años anteriores respecto a la mejora en la igualdad de oportunidades de gitanos y gitanas a través de la puesta en marcha de medidas positivas, cabe reconocer que en el año 2008 han acontecido hitos importantes en relación a la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación. En concreto, el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico creado a través del Real Decreto 1262/2007, ha cambiado su adscripción a la Dirección General contra la Discriminación del Ministerio de Igualdad y, además, han sido seleccionadas las entidades sociales que formarán parte de la Vocalías destinadas a la representación del tercer sector, entre las cuales figura la Fundación Secretariado Gitano, según Orden IGD/18/2009, publicada en BOE 19 de enero 2009.

Este importante Consejo, según lo establecido en la orden IGD/18/2009, está compuesto por 8 representantes de la Administración General del Estado con competencias en las materias incluidas en su ámbito de actuación, y por representantes de las Comunidades Autónomas, las entidades locales, las organizaciones empresariales y sindicales y otras organizaciones que representen intereses relacionados con el origen racial o étnico.

Así mismo, otro de los hitos importantes ha sido el inicio en el trabajo del borrador de la nueva Ley de Igualdad, participando la FSG en el grupo de expertos creado a tal fin por la Dirección General Contra la Discriminación del Ministerio de Igualdad, quien es la responsable de su elaboración.

Nos encontramos nuevamente con la lentitud en el proceso de implantación efectiva de la Directiva

“El Área de Igualdad de Trato de la FSG, ha desarrollado todas aquellas líneas estratégicas y acciones que frenan el fenómeno de la discriminación e impulsan el principio de la igualdad de trato

2000/43 relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato, manifestándose en la escasa aplicación de la misma tanto en las resoluciones y en los informes periciales, como en las medidas preventivas promovidas por las distintas Administraciones del Estado.

Como viene siendo habitual, el Área de Igualdad de Trato de la FSG, ha desarrollado todas aquellas líneas estratégicas y acciones que frenan el fenómeno de la discriminación e impulsan el principio de la igualdad de trato. Resumimos a continuación las siguientes:



MESA INAUGURAL DEL SEMINARIO “CONOZCAMOS A LA COMUNIDAD GITANA”, CON LA PRESENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA GUARDIA CIVIL.



POLICÍAS ASISTENTES A LA FORMACIÓN “CONOZCAMOS A LA COMUNIDAD GITANA” EN LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍA DE ÁVILA.

Formación y Sensibilización. La Fundación Secretariado Gitano ha continuado en la línea de participar y fomentar la sensibilización y concienciación de agentes clave en la lucha contra la discriminación, realizando distintas actividades dirigidas principalmente a profesionales del Derecho, cuerpos de seguridad del Estado, profesionales de los medios de comunicación y profesionales del ámbito social.

Resalta el seminario dirigido específicamente a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que tuvo una valoración por parte de los agentes muy positiva; con el título “Conozcamos a la Comunidad Gitana” se celebró el 6 de febrero en el Centro de Formación de la Policía Nacional en Ávila y en él participaron 3000 agentes. Para la citada formación, se contó con la *Guía práctica sobre Igualdad de trato, policía y comunidad gitana* editada dentro de este programa en la convocatoria 2007 y que ha servido y servirá de base para las actividades de sensibilización y formación dirigidas a cuerpos de seguridad sobre la lucha contra la discriminación e igualdad de trato hacia la comunidad gitana.

Se han presentado propuestas de formación solicitadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Mérida, Córdoba, Murcia, Asturias y Zaragoza, las cuales están en fase de estudio por parte de sus responsables. Se prevé su realización a lo largo del año 2009.

Igualmente se ha realizado una actividad formativa dirigida a agentes clave en la lucha contra la discriminación como son juristas, profesionales de la administración y trabajadores de las ONG, que llevó como título “El papel de las Administraciones Públicas y las ONG en la lucha contra la discriminación por motivos étnicos o raciales”, que se celebró en Madrid el 25 de marzo en colaboración con la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, en el que participaron 40 personas.

En esta acción formativa se trabajó junto al marco jurídico conceptual de la discriminación, la normativa y las estrategias de litigación tanto nacionales como europeas, se conoció el papel de las diferentes ONG y los programas que desde las mismas se ponen en marcha para combatir la discriminación por motivos étnicos y, además, se analizaron las experiencias y procedimientos de protección de los derechos fundamentales y de lucha contra la discriminación a nivel europeo, estatal, regional y local.

Además, ha sido significativa la colaboración de la FSG en la realización de los seminarios técnicos *III Foro Tercer Sector: Igualdad de Trato, de Oportunidades y Tercer Sector*, promovidos por la Fundación Luis Vives y cofinanciados por el Fondo Social Europeo. Se han realizado un total de 4 seminarios en las comunidades autónomas de Asturias, Andalucía, Galicia y Castilla - La Mancha, y se han comenzado los preparativos para otros 9 a desarrollarse en el primer trimestre de 2009. El objetivo de estos seminarios técnicos es la sensibilización y formación a profesionales en activo que atienden a personas en riesgo de exclusión social y/o personas gitanas, sobre la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación.

Durante 2008 se desarrollaron diversas iniciativas de formación a nivel europeo en las que el Área de Igualdad de Trato de la FSG participó de manera activa, dada su importancia en la estrategia de capacitación de profesionales y sensibilización sobre la lucha contra la discriminación por motivos

étnicos, aportando la perspectiva de la igualdad de trato hacia la comunidad Roma-gitana. Una de dichas actividades fue el seminario organizado por el Consejo de Europa y el European Roma Rights Centre (ERRC) "The 12th study session on the European Convention on Human Rights for persons involved in legal assistance to Roma and Travellers", que tuvo lugar en la sede del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Estrasburgo, los días 29 y 30 de abril. Los temas a estudio fueron principalmente la evolución de la jurisprudencia del TEDH en cuestiones de discriminación, así como las estrategias de litigación en estos casos.

Así mismo, se ha participado en la jornada formativa organizada con el motivo de la celebración del 10º aniversario del "Nuevo Tribunal Europeo de Derechos Humanos", realizada en Estrasburgo el día 13 de octubre, al que asistieron tanto abogados como jueces, incluido el Presidente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y cuyos contenidos consistieron en un encuentro con profesionales y otras entidades que trabajan en el ámbito de los derechos humanos y en un seminario sobre los resultados y las perspectivas futuras de la nueva Corte Europea.

Destacar también la revisión periódica de la página web de la FSG en su Área de Igualdad de Trato se ha mantenido actualizada la normativa vigente, las recomendaciones y resoluciones a nivel europeo e internacional, las publicaciones sobre igualdad de



JESÚS LOZA, PATRONO DE LA FSG, Y M^a DOLORES RUIZ, SUBDIRECTORA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL. EN PRESENTACIÓN DEL "INFORME ANUAL DE DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA 2008".

trato y lucha contra la discriminación (en castellano e inglés), el seguimiento de alertas de prensa, la publicación de comunicados, etc.

▮ Asesoramiento a víctimas de discriminación.

Durante el año 2008 la FSG ha recogido más de 111 casos documentados para el Informe *Discriminación y Comunidad Gitana* 2008; en esta línea de acciones se realiza la detección, recogida y documentación de casos de discriminación racial, a través del servicio de atención y asesoramiento a las víctimas, las alertas de prensa, y la colaboración con otras entidades.

Dicha asistencia a las víctimas de discriminación en los procesos de denuncia y defensa de sus derechos se realiza a través de un dispositivo especializado que actúa en coordinación con los distintos centros de la FSG, así como el asesoramiento a profesionales y otros servicios, principalmente administraciones públicas y ONG, en materia de igualdad de trato y lucha la discriminación étnica. A lo largo del año 2008 hemos recibido y analizado 111 casos, de los cuales el 24% han recibido una asistencia estratégica, desarrollando labores de interlocución y mediación por demanda de las víctimas o de manera independiente por su especial significancia y posible repercusión en la comunidad gitana.

En concreto, se han desarrollado junto a la intermediación las siguientes acciones: cartas de queja al Director de diversos medios de comunicación por la publicación de noticias prejuiciosas y discriminatorias hacia la comunidad gitana, debiéndose tener en cuenta que un 36% de las asistencias realizadas corresponden



FORMACIÓN A JURISTAS Y ONG, "EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LAS ONG EN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS ÉTNICOS O RACIALES" EN MADRID.

Durante el año la FSG ha recogido más de 90 casos documentados para el Informe Discriminación y Comunidad Gitana 2008

al ámbito de los medios de comunicación, y que únicamente hemos recibido varias cartas de disculpas pero en el ámbito privado; junto a ello hemos realizado asesoramiento en procesos judiciales en los que destacamos la falta de sentencias que reconozcan la existencia de discriminación y la escasez en las medidas reparatorias, dado que únicamente hemos obtenido una condena penal (sin hacer referencia a la discriminación) y una consecución del servicio negado.

Informe Anual Discriminación y

Comunidad Gitana 2008. Se ha realizado un análisis de los casos recogidos y documentados y se ha elaborado del informe anual de la FSG “Discriminación y Comunidad Gitana 2008”, que incluye un resumen de un total de 78 casos de los recogidos en el año 2007 y un análisis en profundidad desde la perspectiva de la discriminación compleja de 13 de ellos seleccionados por ser especialmente significativos. Este informe ha sido publicado en castellano, distribuido a nivel estatal y colgado en formato web en la página www.gitanos.org.

Este informe se ha presentado públicamente, realizándose su posterior distribución y difusión, presentación llevada a cabo en Madrid en la sede del Ministerio de Igualdad, el día 16 de diciembre de 2008.

Así mismo, se ha publicado la versión en inglés del informe sobre discriminación y comunidad gitana del pasado año con el título “Annual Report Discrimination and the Roma Community 2007”.

ACCIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE TRATO.

Se ha mantenido actualizado el análisis y el seguimiento de la evolución de la legislación y las políticas nacionales y europeas en materia de igualdad de trato y lucha contra la discriminación étnica.

Así mismo se ha ampliado la línea de acción institucional en el ámbito de la garantía de derechos a través de la participación activa realizada en el marco de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Se han realizado diversas reuniones con organizaciones que trabajan en el campo de la defensa de los derechos y la lucha contra la discriminación, y el Área de Igualdad de Trato de la FSG ha pasado a formar parte de la Plataforma de Derechos Fundamentales, red de entidades europeas que trabajan en el ámbito de la lucha por la igualdad de trato a nivel europeo, organizada por la Agencia Europea para los Derechos Fundamentales.

En el ámbito nacional, se ha establecido una estrecha colaboración con la Dirección General contra la Discriminación del Ministerio de Igualdad, quien tiene las competencias en materia de igualdad de trato y de género y sobre la lucha contra la discriminación y quien tiene, entre otras tareas, la de elaborar la nueva Ley Igualdad, para lo cual dicha Dirección General ha organizado un grupo de trabajo específico en el que el Área de Igualdad de Trato de la FSG está participando activamente.

Valoramos muy positivamente el trabajo conjunto que seguimos realizando con las Administraciones públicas que han apoyado nuestra actividad y otras organizaciones sociales, españolas y europeas, que trabajan en red con el equipo que conforma el Área de Igualdad de Trato y tenemos grandes expectativas en la puesta en funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación y en la futura nueva Ley de Igualdad, dado que son dos instrumentos estatales fundamentales para combatir la discriminación.



PORTADA DEL “INFORME ANUAL DE DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA 2008”.